

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista definitiva admitidos, nombramiento Tribunal Calificador y fecha primer ejercicio para la selección de un Promotor Turístico (contrato relevo)

ANUNCIO

Por decreto de alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

Vista lista provisional de admitidos para la selección de un Promotor Turístico, aprobada por decreto de alcaldía de 8 de julio de 2.016, en la cual todos los aspirantes aparecen admitidos, por lo que no se hace necesario establecer plazo de alegaciones para subsanación de solicitudes de excluidos.

Por tanto, y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Mediante Resolución de la Alcaldía del día de la fecha, se aprueba:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BOJE PRIEGO ANTONIO JESUS	47211396-D
CEBALLOS ZAYAS JUAN ANTONIO	48862481-Q
FERNANDEZ PRIETO SIXTO PABLO	47209560-J
GARCIA GARETA NATALIA	48879904-M
JIMENEZ SANCHEZ CIPRIANA	75427318-Z
MARTIN FERNANDEZ MARTA	48989715-Z
RAMOS CAMPOS GERMAN	48986932-Z
ROMERO SANCHEZ MARIA ROSALIA	28694512-S
SORIA RODRIGUEZ DIANA	48984929-N
YANES VALERO EUGENIO ANGEL	52294974-N

SEGUNDO: Se nombran a los titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base séptima de la convocatoria, que queda como sigue:

PRESIDENTE:

Titular: D. Juan Borrego López
Suplente: D. José Luis López Rodríguez

VOCALES:

1er Vocal:

Titular: D. Alfonso Jiménez Ballesteros

Código Seguro de verificación:R0GF+1AzV78WWOEXK2saLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	13/07/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	R0GF+1AzV78WWOEXK2saLQ==	PÁGINA 1/2



R0GF+1AzV78WWOEXK2saLQ==

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista definitiva admitidos, nombramiento Tribunal Calificador y fecha primer ejercicio para la selección de un Promotor Turístico (contrato relevo)

Suplente: D^a. Sonia Ulloa Román
2º Vocal:
Titular: D. Francisco Javier Mena Villalba
Suplente: D. Rafael Arciniega Vela

SECRETARIA:

Titular: D^a. Ana M^a Anaya Medina
Suplente: D^a. Isabel M^a Márquez Pernía

TERCERO: Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de que consta la fase de oposición (ejercicio teórico) para el próximo día 27 de julio de 2.016, a las 12:00 horas en la Biblioteca Municipal de esta ciudad, sito en C/ Alvarez Quintero, 39. Los aspirantes deberán asistir provistos de su DNI y de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de los de Sevilla, en el plazo de dos meses, en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Municipal de Anuncios, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición Adicional 14 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que modifica el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López**

Código Seguro de verificación:R0GF+1AzV78WWOEXK2saLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	13/07/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2



R0GF+1AzV78WWOEXK2saLQ==